

## CONSEJO DE FACULTAD

### ACTA No.29

**FECHA:** 24 de Agosto de 2020  
**HORA:** 2:00 pm  
**LUGAR:** A través de la aplicación Meet de Google

#### **PARTICIPANTES:**

Dr. Juan Esteban Tibaquirá	Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr. Libardo Vanegas Useche	Director Maestría Ingeniería Mecánica y Director de la Maestría en SAP
Dra. Valentina Kallewaard	Directora de la Especialización en Soldadura
Dr. Pablo Alejandro Correa	Representante de los egresados
Dr. Luis Carlos Ríos	Representante de los profesores
Juan Sebastián Cadena	Representante de los estudiantes

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas 25, 27 y 26 y 28 ad referendum
3. Solicitudes de docentes
4. Propositiones y varios

#### **DESARROLLO:**

##### **1. Verificación de quórum y consideración del orden del día**

De acuerdo con los miembros presentes, hay quórum suficiente para deliberar y decidir. Una vez estudiado el orden del día se aprueba por unanimidad.

##### **2. Lectura y aprobación de las actas 25, 27 y 26 y 28 ad referendum**

Se da lectura y aprobación a las actas 25, 27 y 26 y 28 ad referendum.

##### **3. Solicitudes de docentes**

- El Ingeniero Libardo Vicente Vanegas, como director de la Maestría en Ingeniería Mecánica informa que en Acta de Comité Curricular No.10 del presente año, se aprobó la admisión extemporánea a la XI cohorte del programa, del ingeniero Cristian Julián Carvajal Navia, identificado con cédula de ciudadanía No. 1088322992. Por lo tanto, se solicita aval del Consejo de Facultad, para tramitar, ante la oficina de Admisiones y Registro y Control Académico, su inscripción y matrícula extemporánea.
- *El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de inscripción, matrícula y pago extemporáneo de matrícula del estudiante Carvajal.*

- La Ingeniera Valentina Kallewaard Echeverri, como directora de la Especialización en Soldadura, pone en conocimiento del Consejo los puntos aprobados en su reunión de Comité Curricular del 11 de agosto de 2020, acta No. 2, así:

\*Programación académica y nombramiento de docentes periodo 2020-2:

-FH124 - Procesos de Soldadura con Terminología, Simbología y Defectología - Ingeniero Fernán de Jesús Guevara.

-FH114 - Metalurgia de la Soldadura y Soldabilidad - Ingenieros Dairo Hernán Mesa y Anderson Ariza.

-FH133 - Ensayos Destructivos y no Destructivos - Ingeniero Carlos Alberto Montilla.

-FH142 - Seguridad Industrial y Medio Ambiente - Ingeniero Víctor Mario Delgado.

\*Nombramiento de los profesores Luz Adriana Cañas y Jorge Araújo Portocarrero como jurados de la monografía del estudiante Jeison Esteban Yucuma Martínez código 1144178732, titulada: "ESTUDIO TEÓRICO-PRÁCTICO SOBRE UNIONES SOLDADAS EN FUNDICIÓN NODULAR REALIZADAS POR PROCESO SMAW", dirigida por el profesor Dairo Hernán Mesa.

- *El Consejo de Facultad se da por enterado y avala las decisiones tomadas en el Comité Curricular de la Especialización en Soldadura.*

- La Ingeniera Valentina Kallewaard Echeverri, como directora del programa Especialización en Soldadura, solicita aval del Consejo de Facultad para la modificación del calendario académico, correspondiente a los estudiantes antiguos para el periodo 2020-2. La modificación se solicita con el fin de ampliar la fecha de pago, sin recargo, hasta el día 30 de agosto del presente año, así como las fechas de inicio y de terminación de clases. El calendario propuesto es el siguiente:

CALENDARIO ESTUDIANTES ANTIGUOS COHORTE VI, PERIODO 2020-2:

Solicitud de reingreso: del 18 de julio al 16 de agosto de 2020

Solicitud de prórroga TDG: del 18 de julio al 16 de agosto de 2020

\* Publicación de recibos: 18 de julio de 2020

\* Matrícula financiera: hasta el 30 de agosto de 2020

\*Matrícula financiera extemporánea: del 15 agosto hasta el 12 de octubre de 2020

\* Inicio de clases: 28 de agosto de 2020

\* Matrícula académica: hasta el 1 de septiembre del 2020

\* Fecha de entrega propuesta TDG: hasta el 30 de septiembre de 2020

\* Último día de clases: 30 de enero de 2021

\* Digitación de notas: Hasta el 6 de febrero del 2021

- *El Consejo de Facultad aprueba la modificación propuesta al calendario académico de la Especialización en Soldadura.*

- El Ingeniero Libardo Vicente Vanegas, como director de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción pone en conocimiento del Consejo de Facultad los puntos aprobados en reunión de Comité Curricular del 19 de agosto del presente año, según Acta No. 6, así:

\*Se aprobó la modificación del calendario académico de los estudiantes antiguos periodo 2020-2, con el fin de ampliar la fecha de pago sin recargo, así:

CALENDARIO ESTUDIANTES ANTIGUOS COHORTE XVI (2020-2):

Solicitud de reingreso: del 18 de julio al 16 de agosto de 2020

Solicitud de prórroga TDG: del 18 de julio al 16 de agosto de 2020

Publicación de recibos: 18 de julio de 2020

\* Matrícula financiera: hasta el 30 de agosto de 2020

Matrícula financiera extemporánea: del 15 agosto hasta el 12 de octubre de 2020

\* Inicio de clases: 24 de agosto de 2020

\* Matrícula académica: hasta el 1 de septiembre de 2020

Fecha de entrega propuesta TDG: hasta el 30 de septiembre de 2020

\* Último día de clases: 14 de diciembre de 2020

Digitación de notas: hasta el 19 de diciembre de 2020

\* Se aprobó un apoyo económico del 50% del valor de la matrícula, para la estudiante Daniela Osorio García, código 1.088.341.681 (cohorte XVII), teniendo en cuenta que la estudiante se declaró en vulnerabilidad económica, ya que la persona que se encargaba del pago de su matrícula (el padre) perdió el empleo.

\* Se aprobó el reingreso, para el periodo 2020-2, del estudiante de la XIV cohorte Mauricio Contreras Muñoz, código 89004046. Adicionalmente, se le aprueba un apoyo económico del 25% del valor de la matrícula, teniendo en cuenta que el estudiante realizó, aprobó y pagó 4 asignaturas en modalidad de "Formación continuada".

\* Se acordó recomendar al Consejo de Facultad, la aprobación para el ingreso a la cohorte XVII y pago extemporáneo de la matrícula académica del periodo 2020-1, del ingeniero Andrés Felipe Londoño, cédula 1.088.282.376. Lo anterior, debido a los problemas financieros que tuvo para el pago de su matrícula a tiempo; sin embargo, el Ing. Londoño cursó bajo la modalidad de educación continuada las asignaturas AUTOMATIZACIÓN BÁSICA y SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN del primer semestre.

\*Se realizó la modificación al nombramiento de los docentes para el periodo 2020-2, por solicitud del docente William Prado, así:

- 44124 - Introducción a los Sistemas Dinámicos - Ingeniero Ricardo López Varona
- 44224 - Sistemas y Control - Ingeniero William Prado

○ *El Consejo de Facultad se da por enterado y avala las decisiones tomadas por el Comité Curricular de la MSAP. El Consejo le pide al profesor Vanegas solicitar a la profesional PAI de la Facultad documentar de forma adecuada el caso de la estudiante Daniela Osorio García, como respaldo al apoyo económico aprobado.*

➤ El Ingeniero Juan Esteban Tibaquirá, como coordinador y ordenador del gasto del Laboratorio de Pruebas Dinámicas Automotrices - LPDA, con código de operación especial: 511-22-244-47, solicita aval para realizar un traslado entre rubros del presupuesto vigente:

1. Trasladar del rubro Viáticos y Gastos de Viaje, el valor de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos m/cte.), al rubro Bonificación de Proyectos.

2. Trasladar del rubro Prestación de Servicios (Órdenes y Contratos), el valor de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos m/cte.), al rubro Bonificación de Proyectos.

Lo anterior, es solicitado con el fin de cubrir los pagos de los docentes de la UTP, que realizan actividades de investigación en el proyecto: "**Estudio para determinar los niveles mínimos de odorización de gas natural y las características estadísticas para su monitoreo**", del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre NATURGAS y la Universidad Tecnológica de Pereira.

- *El Consejo de Facultad aprueba las modificaciones presupuestales solicitadas. Dicha decisión se toma con la abstención del ingeniero Tibaquirá.*
- El Ingeniero Juan Esteban Tibaquirá, como ordenador del gasto, del proyecto Venta de Servicios con código de operación especial No. 511-22-244-43, solicita aval del Consejo de Facultad, para realizar una adición al presupuesto vigente según presupuesto adjunto. Lo anterior se justifica en el ingreso según documento de cuenta cobro No. 40687 del 20 de agosto de 2020.
- *El Consejo de Facultad aprueba la adición presupuestal propuesta para ejecutar la consultoría en la empresa Papeles del Cauca.*

#### **4. Propositiones y varios:**

- Cursos dirigidos: el Consejo de Facultad avala que el Decano asigne los cursos dirigidos, para el segundo semestre de 2020, de acuerdo a la disponibilidad de los docentes de planta y transitorios. Todos los profesores de planta y transitorios deben ofrecer al menos un curso dirigido.
- Los Consejeros dan una primera revisión al proyecto de acuerdo de Reglamento Interno del Consejo de Facultad. Se le pide al Decano enviar dicha revisión y comentarios a la Secretaria General de la UTP antes de ser traído nuevamente al Consejo.
- El Consejo de Facultad se da por enterado y avala la decisión Comité Curricular, en su sesión del 21 de agosto de 2020, dejó en firme la decisión tomada por la sala de profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica, en relación a la obligación que tienen los profesores de grabar las clases durante el tiempo que se mantenga la no presencialidad en el segundo semestre de 2020. Lo anterior implica que las clases serán realizadas por el profesor de forma sincrónica en el horario establecido y dicha grabación deberá estar disponible en alguna plataforma digital para los estudiantes del curso respectivo. Adicionalmente los profesores que deseen que la evaluación docente, efectuada por los estudiantes, sea realizada por aquellos que asistan a más del 80% de las clases, deben tomar lista de los estudiantes, en cada clase, en el sistema de información de la Universidad.

Siendo las 3:20 pm se da por terminada la reunión del Consejo de Facultad.

  
Dr. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ G.  
Decano

  
Dra. VALENTINA KALLEWAARD E.  
Secretaria